



# Jornadas sobre municipalismo desde el ecologismo social

27 y 28 de febrero de 2015



## DOCUMENTACIÓN DE APOYO



## ÍNDICE

- o Reducir la huella ecológica de las ciudades para vivir mejor**  
..... **3**
  
- o Algunas propuestas concretas para la sostenibilidad de las políticas municipales**  
..... **7**
  
- o Propuestas de Ecologistas en Acción Madrid ante las próximas elecciones municipales**  
..... **11**

**C/ Marqués de Leganés, 12 - 28004 Madrid**  
**Teléfono 915312389; Fax 915312611**  
**[www.ecologistasenaccion.org](http://www.ecologistasenaccion.org)**



## Reducir la huella ecológica de las ciudades para vivir mejor

Desde 2008 más de la mitad de la población mundial reside en núcleos urbanos, y este proceso de concentración urbana seguirá incrementándose en el futuro<sup>1</sup>. En el Estado español el 80% de las personas viven en ciudades de más de 10.000 habitantes. Se trata de espacios imprescindibles para el desarrollo del modelo socioeconómico global, concentrando hasta el 80% del PIB mundial, especialmente en los países centrales.

Las ciudades constituyen los principales escenarios del metabolismo humano: voraces consumidores de recursos (hasta el 70% de la energía) y grandes emisores de residuos de toda índole (hasta el 80% de los gases de efecto invernadero). Todo ello ocupando sólo un 2% de la superficie terrestre. Por tanto, el funcionamiento de las ciudades será una de las claves para encarar la crisis ecológica, tanto en su dimensión local como global.

Las urbes funcionan a través de un metabolismo fundamentalmente heterótrofo, es decir, es un sistema incapaz de producir los recursos crecientes que demanda (productos manufacturados, alimentos, agua, materias primas y energía). Para abastecer de estos se provoca impactos en los lugares de extracción y manufactura, así como los debidos al transporte global (construcción de infraestructuras, fragmentación del territorio y cambio climático). Por otro lado, en la ciudad se producen residuos de todo tipo en ingentes cantidades (aguas residuales, basuras y gases) muchos de los cuales se vierten o eliminan en áreas periféricas, desde las más cercanas hasta alejadas miles de kilómetros de distancia.

*El metabolismo urbano diario para una ciudad europea de un millón de habitantes necesita en recursos: 11.500 t combustibles, 320.000 t agua y 2.000 t alimentos, entre otros, mientras genera 1.600 t de basuras, 30.000 t aguas residuales y 25.000 t CO<sub>2</sub><sup>2</sup>.*

Es muy importante analizar las huellas ecológicas de las ciudades (hasta el 40% de la huella total de un país) con el fin de gestionar las urbes ajustándose a indicadores de sostenibilidad que apuesten por un futuro que nos permita perdurar sobre la Tierra. Esto se puede hacer contabilizando todos los flujos de materiales, energía y residuos que se producen en el metabolismo de la ciudad, con el fin de minimizarlos, promoviendo estrategias de descarbonización de la economía<sup>3</sup>, apostando por una cultura de suficiencia, por las energías renovables, el cierre de ciclos de residuos, el valor de la vida comunitaria en cercanía y la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones.

En el contexto del Estado español, la “década especulativa” (1997-2006) supuso un crecimiento inmobiliario descontrolado, de enorme impacto ecológico, que no resolvió el acceso generalizado a la vivienda sino a través de unas tasas de endeudamiento insoportables para muchos hogares. Planes carentes de una ordenación territorial coherente, apoyados en una legislación urbanística que favoreció la especulación del suelo y que alumbró un parque de viviendas

1 Según las previsiones del Banco Mundial, en 2050 el 70% de la población del mundo vivirá en ciudades.

2Fuente: Dobriss (AEMA, 2008)

3 Como ya están promoviendo las Ciudades en Transición: [movimientotransicion.pbworks.com/](http://movimientotransicion.pbworks.com/)

sobredimensionado e infrautilizado<sup>4</sup>. En muchos casos, modelos de ciudad dispersa, de baja densidad edificatoria, alta movilidad, gran consumo en recursos y dispersión territorial de los usos urbanos. Así, del total de recursos utilizados en el metabolismo económico español, el 50% han sido productos de cantera destinados a alimentar los sucesivos booms inmobiliarios y de infraestructuras; muchas de ellas innecesarias. Las grandes constructoras fueron las principales impulsoras de la actividad económica durante este último ciclo expansivo, hecho que agudizó en el Estado español la crisis financiera global en la que seguimos inmersos. Un absurdo ecológico y económico que no estuvo justificado por la demanda de vivienda sino motivado por el enriquecimiento de unos pocos a través de la especulación del suelo. or tanto, el modelo económico y de consumo de las urbes será decisivo para determinar los grados de dependencia e impactos asociados. Cuanto más fuerte sea esta dependencia de recursos lejanos, más vulnerables serán en tiempos crisis, menos resilientes y se verán más afectadas las condiciones de vida y el abastecimiento de los recursos y servicios básicos para la población. Es necesario “hacer ciudad” y no meras urbanizaciones monofuncionales, con segregación de usos (residencial, comercial, ocio, laboral,...) altamente ineficientes, que promueven movilidad creciente, de escasa diversidad social y en las que la vida colectiva es dificultada. Habrá que fomentar una visión integrada de la ciudad, donde satisfacer las necesidades de la población, sea compatible con el medio ambiente. Una ciudad que esté dotada de espacios para la vida colectiva y la participación ciudadana.

Es hora de empezar a transitar hacia ciudades, que se enmarquen dentro de biorregiones, que tiendan puentes entre urbe y territorio cercano (especialmente con el sector primario), generando interrelaciones económicas y empleo local en sectores estratégicos (agroecología, rehabilitación bioclimática, energías renovables, reparación, bienestar social,...). Este modelo de biorregiones reconfigura las relaciones entre la ciudad y el medio rural, promoviendo la resiliencia de todo el conjunto.

*“Las ciudades son ecosistemas abiertos y dinámicos que consumen, transforman y dispersan materiales y energía; se desarrollan, adaptan e interactúan con otros ecosistemas. Son altamente artificiales y dominados por una especie, la humana, pero sólo pueden sobrevivir y generar calidad de vida usando servicios básicos generados por la naturaleza y la biodiversidad de otros ecosistemas”<sup>5</sup>*

Las grandes ciudades, actúan como nodos claves de comunicación, información e influencia cultural, desde donde opera el modelo económico global que gobierna el planeta: son la residencia de grandes bancos, multinacionales y del sistema financiero. Son modelos de “progreso”, pensamiento único y estimuladores de un consumo exacerbado, que se desarrollan al margen de la grave crisis socioambiental que nos acucia. Una cultura que rinde culto a lo urbano es ciega de los sistemas naturales de los que depende el metabolismos urbano, así como a la producción y trabajo de personas del sur global, en muchos casos en situaciones de explotación laboral y condiciones de miseria. Sin embargo, es precisamente en las ciudades donde hay más capacidad para

---

4 Según el Ministerio de Vivienda, con más de 25 millones de viviendas para una población de 46 millones en el año 2008.

5 Agencia europea de medio ambiente. *10 messages for 2010*.

afrontar esta crisis generalizada ya que constituyen un foco central de innovación, difusión de valores, contracultura y movilización social.

En este contexto, surgen resistencias de las que aprender y sobre las que transformar la ciudad<sup>6</sup>. La agroecología urbana, los centros sociales autogestionados, las plataformas en defensa de los servicios públicos o contra los desahucios, las propuestas de movilidad sostenible, la recuperación de los barrios de forma asamblearia (15 M), las redes de apoyo mutuo, los grupos de consumo, la apuesta por las energías renovables, la reivindicación de la importancia de los cuidados realizadas mayoritariamente por mujeres, etc. nos indican la potencialidad de las urbes como espacios de transformación social y de apuesta por la articulación comunitaria para el “buen vivir”.

Principios para la regeneración ecosocial de la ciudad. *Cambio Global 2020-50. Programa Ciudades* (J. Ozcáriz y F. Prats, 2009)

- **Principio de suficiencia** (¿cuánto es preciso?): reducir el consumo de materiales y energía, así como la generación de residuos (especialmente gases de efecto invernadero) a escala local y global. Todo ello, valorando las necesidades sociales, evaluando los posibles impactos ecológicos a distintas escalas y proponiendo medidas de corrección.
- **Principio de coherencia o biomímesis:** planificar y actuar imitando los ciclos y procesos naturales con el fin de hacer compatible la vida urbana con la biosfera. Según la economía de la naturaleza: cierre de ciclos de materiales, energías renovables, cercanía, promoción de la biodiversidad...
- **Principio de ecoeficiencia:** usar menos recursos y provocar menos impactos por unidad de producto, promoviendo una reducción en valores absolutos.
- **Principio de garantía pública en cuestiones de sostenibilidad estratégica:** creando un nuevo marco jurídico e institucional que se adecúe a los retos de la sostenibilidad

Por tanto, la ecología urbana ha de integrar una visión sistémica que incluya procesos de participación ciudadana, transformaciones culturales, propuestas políticas, relaciones económicas y actividades institucionales que consoliden un cambio cultural y productivo que ponga en el centro la vida de las personas, sin socavar las condiciones ecológicas necesarias para el desarrollo de la vida tal y como la conocemos. Iniciativas colectivas y transformadoras por otro modelo de gestión de la ciudad que se desarrolle entre el techo ecológico (límites de la biosfera) y el suelo social (estándares de vida dignos para las personas) para asegurar un futuro que ponga en el centro la vida.

<sup>6</sup> Una recopilación por sectores en Ingenios de Producción Colectiva, [www.ecologistasenaccion.org/IPC](http://www.ecologistasenaccion.org/IPC)

Estamos ante un cambio de ciclo histórico que no puede eludir la inviabilidad física del crecimiento continuo dentro de una biosfera con recursos y sumideros limitados. Un cambio que tampoco puede vivir a espaldas de las condiciones de vida digna de las personas que habitan en la ciudad. Apostemos por un cambio de paradigma, con propuestas que conduzcan a transitar hacia un espacio seguro ecológicamente y justo socialmente, que contagie al resto del mundo desde las ciudades como referentes de “contracultura”. Debemos plantear objetivos de emergencia pero con una hoja de ruta que incluya una planificación para el medio y largo plazo, con el objetivo de reducir la huella ecológica de las ciudades, el bienestar de la población, la redistribución de la riqueza y promoviendo procesos de participación ciudadana que conlleven una verdadera regeneración democrática.

Por todo ello, para afrontar la crisis multisistémica global: ecológica (cambio climático, pérdida de biodiversidad, sobreexplotación de recursos), social (marginalidad, crisis de cuidados, falta de cohesión social, patriarcado, deuda ecológica...) y económica (injusta distribución de la riqueza y concentración de poder en manos de unos pocos), no podemos eludir la transformación de las ciudades. De esta transformación depende el objetivo de la perdurabilidad y “vida buena” de la especie humana sobre la Tierra.

Medidas sectoriales para la reconversión económico-ecológica de la economía española. ¿Es posible la sostenibilidad ambiental de la economía española? La situación del mundo 2013 Fuhem Ecosocial - Icaria (O. Carpintero y J. Bellver. 2014)

- 1) La ordenación del territorio sobre las bases de las características ecológicas y recursos disponibles
- 2) Una reconversión del sector de la construcción, desincentivando nuevas infraestructuras y gestionando adecuadamente el patrimonio inmobiliario existente, fomentando la rehabilitación bioclimática.
- 3) Políticas y planes integrados de gestión del agua, energía y materiales orientados a la disminución del consumo. Promover la sustitución de los combustibles fósiles y la energía nuclear por energías renovables.
- 4) Políticas coherentes de gestión de residuos, priorizando la prevención, reducción y reutilización, haciendo especial esfuerzo en el compostaje de materia orgánica.
- 5) Transición hacia una agricultura y ganadería ecológicas cambiando drásticamente las políticas de ayudas públicas y subvenciones públicas.
- 6) Una reconversión industrial generalizando los principios básicos de la industria limpia teniendo en cuenta todo el ciclo de vida del producto.
- 7) Fomento de empleos y actividades de economía sostenible y economía social, estimulando aquellos sectores que favorezcan la reconversión económico-ecológica.

## Algunas propuestas concretas para la sostenibilidad de las políticas municipales<sup>7</sup>

En el contexto español, el ecologismo social significa, al menos, dos cosas: reducción del consumo de materia y energía, y redistribución de la riqueza. El primero de los factores ya está ocurriendo parcialmente (es especialmente patente el descenso del consumo de petróleo). Y el consumo se reducirá aún más como consecuencia del colapso del capitalismo global que está sucediendo y que será especialmente duro en nuestra economía<sup>8</sup>. Sin embargo, esta reducción no puede calificarse de decrecimiento justo. Por una parte no se está realizando con una reordenación del modelo de producción y consumo. Menos aún se está cambiando el sistema económico, por lo que la degradación ambiental está aumentando en lugar de disminuir. Se actúa como si estuviésemos todavía en un “mundo vacío”, cuando nuestro entorno está “saturado”. Este descenso del consumo dista mucho de ir por buen camino por un segundo factor: en lugar de avanzar hacia sociedades más igualitarias, está agravando las brechas de desigualdad.

Los cambios de gran calado que van a ser necesarios para avanzar hacia un decrecimiento justo solo podrán ser impulsados por la autoorganización social. Sin embargo, eso no quiere decir que las instituciones actuales no puedan ayudar a catalizar esos cambios. Muchas de las competencias políticas para favorecer este decrecimiento justo residen en ámbitos supraestatales (UE, OMC, TLC); otras, en niveles estatales; pero desde las comunidades autónomas y desde los municipios se pueden hacer también muchas cosas. Sin ánimo de agotarlas todas, ni de anular otras, presentamos algunas propuestas.

### **Desde el ámbito local se puede favorecer el cierre de ciclos**

1. Políticas de reducción de los residuos. Entre otras estarían las de disminución del envasado mediante medidas de apoyo de la venta a granel o sistemas de devolución y retorno de envases.
2. Impulsar formas de compartir recursos en lugar de usarlos de forma privada. Esto es aplicable al transporte, las lavadoras, y muchos otros objetos, no solo a los libros de una biblioteca.
3. Introducción de la recogida selectiva de materia orgánica mediante medidas como el puerta a puerta o el quinto contenedor, que están teniendo resultados muy buenos en pequeños municipios (por ejemplo del País Vasco) y grandes (como es el caso de Milán).

### **El entorno cercano es el lugar idóneo para promover un modelo alimentario sostenible**

---

7 L. González Reyes (2015) Políticas municipales decrecentistas, con propuestas municipales concretas. Publicado en <http://www.elsalmoncontracorriente.es/?Politicas-municipales>

8 Fernández Durán R. y González Reyes, L. En la espiral de la energía. Libros en Acción-Virus, 2014.



4. Impulsar dietas poco carnívoras, y basadas en alimentos de temporada, de cercanía y de cultivo agroecológico. Los municipios, además de mediante ordenanzas y la política fiscal, pueden impulsar esto en los espacios de restauración colectiva que controlan (escuelas infantiles, centros de personas mayores, hospitales). También favoreciendo la creación de grupos de consumo mediante la cesión de espacios y recursos personales y materiales para ello.

### **El municipio y la comunidad autónoma pueden procurar una ordenación del territorio con perspectiva ecosistémica**

5. Planificación y ejecución de un urbanismo de cercanía, es decir, acercar los servicios que las personas necesitan para lograr que la mayoría de los desplazamientos se puedan hacer andando. Experiencias de este tipo ya existen, por ejemplo en Friburgo.

6. Rehabilitación bioclimática del parque residencial con el fin de conseguir una drástica reducción del consumo energético.

7. Fomento del alquiler frente a la construcción de vivienda nueva, incluyendo el impulso a cooperativas de derecho de uso. Esto supone cambiar la lógica de propiedad privada, inherente al capitalismo.

8. Disminución de espacio para los coches en beneficio del transporte público, la bicicleta y el peatón. Especialmente urgente es la moratoria en la construcción de más infraestructuras de transporte (autovías, superpuertos, aeropuertos, alta velocidad) en las que hay competencias a nivel autonómico.

9. Puesta en marcha políticas de reconexión entre los mundos rural y urbano encaminadas a una “rerruralización” social. Un buen compendio de esas políticas es la elaborada en el reciente Congreso Internacional de Economía Solidaria. Entre muchas otras, desempeña un papel determinante la recalificación de terrenos urbanos en rústicos.

10. Leyes de protección del territorio encaminadas a frenar el extractivismo y la degradación ambiental, así como la liberación de transgénicos y compuestos tóxicos. En este ámbito se podría seguir la estela de las zonas libres de transgénicos o de fracking. En el entorno cercano y de pequeña escala es posible potenciar las industrias verdes:

11. Fomento del desarrollo de polos industriales basados en la ingeniería y química verde. Este modelo produce bienes biodegradables con un bajo consumo energético, sin usar compuestos tóxicos en el proceso y en los que los residuos de unos procesos se convierten en materias primas de otros.

12. Medidas de aumento de la eficiencia en todos los campos, teniendo en cuenta que son necesarias, pero no suficientes. Esto implicará la inversión pública para este fin.

13. Priorizar en los concursos y compras públicas las empresas respetuosas con el medioambiente y la justicia social.

### **El municipio es un lugar privilegiado para fomentar el uso de la energía justa, de origen solar y gestionada democráticamente**

14. Las administraciones pueden sumarse a las iniciativas que desarrollan las energías renovables a pequeña escala y de forma cooperativa.

15. Impulsar y sufragar estudios de adecuación energética.

16. Profundización de las ordenanzas municipales de impulso de la instalación de energías renovables en viviendas y espacios públicos.

17. Propiciar la bioconstrucción, en caso de que se requiriera construir nuevos edificios.

18. Poner en marcha una Ley de Cambio Climático encaminada a la estabilización de la concentración de CO<sub>2</sub> a nivel planetario en 350 ppm mediante medidas de reducción drástica de las emisiones de gases de efecto invernadero.

### **Los circuitos cortos, propios del municipio y la comunidad autónoma, son favorables a la economía local, ecológica y solidaria**

19. Impulso a la creación de monedas locales que centren la economía en el territorio cercano. Estas monedas ya existen en muchas ciudades y, además, hay experiencias de impulsos municipales, como es el caso del SOL Violette, lanzado en Toulouse por la ciudadanía con la ayuda del ayuntamiento.

20. Incentivar la economía solidaria y ecológica reorientando profundamente las políticas de fomento del emprendimiento.

21. Reforma tributaria de manera que se pague en función de la renta, y del consumo de materia y energía.

22. Políticas de precios (del agua por ejemplo) que no solo penalicen el despilfarro, sino que incorporen criterios de justicia, a la vez que garantizan el acceso básico al recurso.

23. Realizar auditorías ciudadanas a la deuda pública, y abolir las ilegítimas y odiosas, ya que la deuda es uno de los principales motores del crecimiento.

24. Disminuir incentivos al consumo. Un ejemplo sería la limitación y el control de la publicidad. Como poco, las administraciones municipales y autonómicas podrían reducir el espacio público dedicado a ella.

25. Incentivar el consumo de productos de cercanía mediante medidas como los sellos propios.

26. Luchar contra la firma de cualquier nuevo tratado de libre comercio.

27. Fomento de la agricultura ecológica, el transporte público, las energías renovables, etc., como sectores que crean más empleo que sus actuales contrapartes sucias.

28. Medidas encaminadas al reparto del trabajo productivo (como incentivos fiscales a las empresas que pongan en marcha una jornada laboral de 35 horas) y reproductivo (por ejemplo, mediante campañas de puesta en valor de las tareas de cuidados).

Muchas de estas políticas es probable que tengan el visto bueno del grueso de la ciudadanía, sobre todo si se explican bien y se sitúan en el contexto de crisis sistémica del que surgen. Sin embargo, otras contarán con un importante rechazo de parte de la población. Para superar ese rechazo harán falta dos cosas. La primera serán movimientos sociales fuertes que las empujen mediante su movilización y la creación de estructuras sociales que permitan una vida digna a las personas en sintonía con las necesidades de cambio socioeconómico. La segunda es avanzar hacia la democratización social, entendiendo que la manera más eficiente de llevar a cabo cambios profundos a nivel social es que las personas sean protagonistas de estos cambios, no articulaciones verticales.

## Propuestas de Ecologistas en Acción Madrid ante las próximas elecciones municipales<sup>9</sup>

Existe una contradicción entre el progresivo aumento de la concienciación y sensibilización ciudadana respecto a las problemáticas socioambientales y la intervención de algun@s responsables políticos que agrava sus consecuencias. Esta contradicción debe ser reorientada hacia unas políticas ambientales más coherentes y comprometidas con nuestro entorno y con el bienestar de la ciudadanía.

La celebración de las próximas elecciones municipales es una gran ocasión para que los diferentes partidos políticos y la sociedad en general reflexionen sobre la situación ambiental en que se encuentran los municipios y también sobre las necesidades y propuestas que los partidos políticos deberían incluir en sus programas electorales.

La administración local es la institución pública más cercana a la ciudadanía y su implicación en la conservación del medio ambiente es esencial. Por ello, debe adquirirse un compromiso decidido con el respeto, protección y conservación del medio ambiente por tener parte de responsabilidad en la crisis ecológica en la que nos vemos inmers@s. El cambio climático, la pérdida progresiva de biodiversidad y el aumento de las enfermedades relacionadas con la contaminación ambiental necesitan respuestas viables. A nivel municipal deben paliarse diferentes problemáticas socioambientales: la ordenación del territorio y la especulación urbanística, el excesivo uso del vehículo privado, la inadecuada gestión de residuos, la creciente contaminación atmosférica y acústica de la ciudad, entre otras, deben ser atajadas de forma coherente. Pero además, el establecimiento de estas políticas debe ir acompañado de coherencia y ausencia de cualquier interés que no sea el general. Asimismo, las administraciones locales deben predicar con el ejemplo, introduciendo y asumiendo criterios ecológicos en su propio funcionamiento del día a día.

---

<sup>9</sup> Los distintos grupos y federaciones de Ecologistas en Acción tienen elaboradas propuestas adaptadas a los distintos territorios.

## POLÍTICA DE TRANSPORTES

### **Apostar por una verdadera política de movilidad urbana sostenible**

Aunque el parque automovilístico ha dejado de crecer y se ha moderado algo el uso del automóvil como resultado de la crisis que se inició a finales de 2007, los problemas de habitabilidad y de pérdida de calidad de vida en las ciudades que provoca nuestro modelo de movilidad son más que patentes. Efectivamente, los problemas de ruido, mala calidad del aire, ocupación de espacio, pérdida de autonomía de los más pequeños y mayores, por citar algunos, tienen mucho que ver con unas ciudades todavía saturadas de coches y con una estructura y diseño urbanos sacrificados a la mayor fluidez del tráfico. Sin olvidar otros problemas globales como las emisiones de gases de efecto invernadero debidas a este modelo de movilidad (la mitad de las emisiones debidas al tráfico se producen en entornos metropolitanos).

El transporte motorizado, y sobre todo en automóvil, aumentó mucho hasta el inicio de la crisis a causa del modelo de ciudad difusa que se impuso durante el boom urbanístico y de infraestructuras, y en una total ausencia de planes de movilidad sostenible y de facilidades para los medios no motorizados. Esa dispersión urbana ha generado una situación urbanística y de estructura territorial heredada muy difícil de revertir.

En los últimos seis años se ha reducido levemente todo el transporte motorizado. Pero en lugares como la Comunidad de Madrid y muchos otros, ha sido el transporte público el que más se ha reducido en proporción a los desplazamientos en automóvil que no han disminuido tanto. Por ello hay una primera e importante conclusión: no basta con apostar por el transporte público, sino que a la vez hay que plantear limitaciones al uso del coche para evitar los problemas que causa.

Desde hace unos años, además, se vienen elaborando planes de movilidad sostenible en los diversos municipios, pero estos planes, ni tienen la suficiente ambición, ni se han realizado participativamente con la implicación de los diversos agentes sociales, ni se están ejecutando con todas sus consecuencias, por lo que están resultando casi inoperantes.

### **COMPROMISOS PROPUESTOS**

- Elaborar (con la participación de los agentes sociales) y poner en práctica Planes de Movilidad Sostenible ambiciosos, con objetivos y plazos mensurables y evaluables, que orienten las políticas de transporte y las infraestructuras urbanas del municipio hacia un modelo de transporte urbano menos contaminante y menos perjudicial para la salud. Esto significa que un objetivo fundamental de las políticas de movilidad ha de ser reducir el número de vehículos en circulación.
- La estrategia general debe ser doble y simultánea: disuadir del uso del automóvil, y al mismo tiempo, dar facilidades para los medios de transporte más sostenibles: marcha a pie, en bicicleta, así como a los medios colectivos, promoviendo siempre que sea posible a los eléctricos.

- Reorganizar los servicios municipales y el modelo urbanístico de modo que se reduzcan las necesidades de movilidad motorizada. Impedir la creación de nuevas urbanizaciones separadas de los cascos urbanos consolidados.
- Potenciar el transporte colectivo, mejorando su gestión y servicio (justo lo contrario de lo que ocurre ahora), facilitando la accesibilidad universal y dándole prioridad sobre el transporte motorizado privado. Obligar a nuevas urbanizaciones y polígonos industriales a contar y poner en práctica planes de transporte colectivo. Realización de carriles bus-vao en las carreteras de acceso metropolitano, aparcamientos disuasorios, etc.
- Elaborar y llevar a la práctica planes de fomento de los medios no motorizados (peatonal, ciclista). Potenciar y facilitar el transporte de la bicicleta en los transportes colectivos. Ampliación de aceras, creación de itinerarios seguros, reducción de obstáculos para personas con discapacidad, etc. son las medidas más eficaces.
- Restricciones al uso del coche, con medidas de pacificación de tráfico, reducción de los límites de velocidad en las vías de acceso a las ciudades y en las zonas residenciales (zonas 30), incremento de la fiscalidad (sobre todo a los vehículos más emisores de gases de efecto invernadero y de gases contaminantes), restricciones a aparcamiento (eliminación de plazas para no residentes) y a la circulación, etc.
- Potenciar la participación de los agentes sociales en la política de movilidad, mediante la elaboración participada de planes, la creación de un observatorio de la movilidad, etc.
- Suficientes y bien situadas estaciones de medición, información a la población de los niveles de contaminación del aire, elaboración y puesta en práctica de planes de reducción de emisiones y planes de urgencia para cuando se superen los niveles de alerta o exista riesgo de superación.

## POLÍTICA URBANÍSTICA, VIVIENDA Y TURISMO

### ➤ Una ciudad para la ciudadanía

El plan general de ordenación urbana de Madrid -PGOUM- prevé una ocupación total del 62% del municipio, extendiendo la ciudad hasta el límite de acogida. Hemos perdido paisajes y suelos protegidos con la excusa de abaratar la vivienda. Pese a ello, los precios del suelo y de la vivienda mantuvieron una tasa continua de crecimiento detenida sólo por la crisis económica iniciada en 2007.

A partir de 2007, reiteradas sentencias judiciales han anulado 22 ámbitos del PGOUM -en los que se planeaba construir 135.000 viviendas- por reclasificar suelo protegido sin justificar la pérdida de sus valores. Para intentar restituir la legalidad de estos sectores, el Ayuntamiento aprobó en agosto de 2013 lo que se conoce como *revisión exprés* del PGOUM. Posteriormente inició la tramitación de un nuevo plan general.

Aunque ahora se sabe que el nuevo plan general no se aprobará en esta legislatura, buena parte de sus actuaciones urbanísticas ya se han aprobado o están pendientes de ello, vía modificaciones puntuales. Éstas incluyen aumentos desorbitados de edificabilidad, el expolio de suelos y dotaciones públicas o la descatalogación y destrucción de edificios históricos protegidos, en beneficio de determinados sectores financieros e inmobiliarios. Parte de estas operaciones están ligadas a proyectos hosteleros y comerciales de lujo, combinados con marcas de calidad. Todo dirigido a un turismo de alto poder adquisitivo que ha centrado su interés en las zonas históricas. Detrás de estos proyectos se esconden grandes operaciones de expolio del patrimonio y de la ciudad que no responden a necesidades reales de la población y que están suscitando un fuerte rechazo social y vecinal.

En relación a la vivienda, al tiempo que se agrava el problema de los desahucios en la ciudad, la empresa municipal de la vivienda, empujada por la Ley de Sostenibilidad de la Administración Local, vende su cartera de viviendas a fondos buitres, a precios por debajo del oficial de los pisos protegidos.

### COMPROMISOS PROPUESTOS

- Abandono del documento de avance del PGOUM redactado en esta legislatura y declarar la nulidad de los acuerdos plenarios por los que se aprobó la revisión exprés del PGOUM y traslado del mismo a la Comunidad de Madrid para que anule el acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se aprobó definitivamente.
- Inicio de un proceso de análisis participativo del estado del municipio y de sus necesidades que concluya en un nuevo PGOUM. Este nuevo plan tendrá como líneas maestras la no extensión de la ciudad y la intervención en la ciudad existente con criterios ecológicos y de redistribución social.
- El nuevo PGOUM asumirá los fallos judiciales sobre los 22 ámbitos anulados por sentencias judiciales reformulando algunos sectores como el de Campamento, limitándolo a la zona de cuarteles y protegiendo el resto en el marco del corredor ecológico del Suroeste. En cuanto a los sectores no iniciados del Sureste (Valdecarros, Los Cerros...) se propone su reclasificación a suelo no urbanizable de protección. Los sectores empezados pero paralizados e inviables (Berrocales,

Ahijones...) deberían reformularse, destinando en todo caso su mayor parte a usos no edificatorios, recuperando la idea del “anillo verde”.

- Paralizar las grandes operaciones urbanísticas especulativas (Calderón, operación Chamartín, plaza de España, plaza de la Cebada, plan especial Torre Arias, Santiago Bernabeu, etc.) y abandono de grandes eventos como olimpiadas y macroproyectos estilo Eurovegas.
- Mantener disponible en la página web del Ayuntamiento la totalidad de la documentación de los nuevos instrumentos de planeamiento, en todas sus fases.
- Realizar un plan sobre turismo y comercio que evite su implantación especulativa y la destrucción del patrimonio histórico y urbano.
- En cuanto a vivienda, se plantea la intervención pública en el mercado inmobiliario mediante políticas que desincentiven las viviendas vacías y promocionen el alquiler social. La paralización de los desahucios y la recuperación de las viviendas públicas y los mecanismos para que no dejen de serlo, así como la reformulación de las viviendas de protección oficial para que no puedan pasar a propiedad privada.
- Reestructuras las Juntas Municipales para que se conviertan en órganos municipales de participación, en concreto en materia urbanística donde se incluya asociaciones de vecinos, asociaciones ecologistas, plataformas, etc. Todos los nuevos instrumentos de planeamiento se informarán con anterioridad al periodo de información pública.
- Crear, desarrollar e implantar una red de huertos sociales y urbanos autogestionados por la ciudadanía distribuidos por todos los distritos de la ciudad que sirvan para recuperar espacios municipales o privados abandonados y degradados.
- Poner en marcha planes de diversificación de fuentes de financiamiento municipales que hagan prescindibles los ingresos por reclasificación urbanística.
- Diseñar la red de espacios verdes con criterios de conectividad y continuidad, desde los parques periurbanos y urbanos y los pequeños parques de bolsillo, las plazas y avenidas arboladas hasta los patios de manzana, fachadas y azoteas verdes, incrementando la capacidad de sumidero de carbono del verde urbano.
- Fomentar el diseño multifuncional de la red de espacios públicos como escenario privilegiado de la vida ciudadana, generando espacios flexibles y versátiles y vitales a lo largo de todo el día, concebidos para su uso por todos los estratos de la población con criterios de género y generación y especialmente pensados para los niños, equilibrando los usos de desplazamiento y los estanciales y evitando la privatización de los mismos.
- Asegurar la participación en la planificación urbanística y territorial incorporando mecanismos reglados en la legislación urbanística que exijan la incorporación de la ciudadanía a lo largo de todo el ciclo de planificación, diseño y gestión.
- Establecer mecanismos de coordinación entre las diversas escalas de planificación urbanística, fomentando las alianzas intermunicipales, interregionales e interautonómicas para objetivos específicos, y presionando desde la escala municipal para la elaboración de directrices territoriales con criterios ecológicos y de equilibrio territorial a la escala autonómica.



## POLITICA AMBIENTAL

### Espacios protegidos, zonas verdes y arbolado urbano

A pesar del alto grado de urbanización del municipio, Madrid alberga algunos de los espacios naturales más valiosos de la región. Al norte y este se localizan el monte de El Pardo y Viñuelas, éste último integrado en el Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares. Al sur, el Parque Regional del Sureste y la cañada Real Galiana que era el límite norte de este espacio protegido, hoy desaparecida en este tramo por desafectación, pero que debe ser recuperada.

Entre la ciudad y el parque Regional del Sureste se localiza el Parque Lineal del Manzanares, un espacio de alto contenido histórico y paleontológico en la Comunidad de Madrid. Así mismo, conserva un entorno medioambiental que, especialmente en el último tramo, es de gran singularidad e importancia. Sin embargo no siempre han sido reconocidos estos valores por las administraciones públicas competentes, más tendentes a considerar el Parque Lineal del Manzanares como un corredor de infraestructuras de transporte, saneamiento y suministros.

En cuanto a zonas verdes, Madrid es la segunda región española con más parques históricos, después de Andalucía. Al tiempo es una de las ciudades europeas con mayor número de hectáreas de zonas verdes, unas 4.000, excluyendo el monte de El Pardo. Sin embargo de este ingente patrimonio cultural y natural heredado, no recibe el trato adecuado. La privatización de la jardinería pública, iniciada en la década de los años ochenta y que actualmente llega al 30%, es uno de los factores que contribuyen a esta situación.

Igualmente Madrid tiene un importante patrimonio arbolado urbano sobre el que es preciso desarrollar tareas constantes de mantenimiento y prevención.

### COMPROMISOS PROPUESTOS

- Naturalizar y ruralizar los espacios verdes existentes, mediante una jardinería sostenible. Unir espacios protegidos (Riberas del Manzanares, P. Regional Cuenca Alta del Manzanares, Pardo, P. Regional Sureste, Retamares, Encinares de Boadilla y del Alberche Cofio, Perales, etc.) con La Red de Espacios verdes de la ciudad (Dehesa, Casa de Campo, Parque del Oeste, Campo del Moro, Madrid Río, Parques Lineales, etc.) y entre ellos; mediante corredores ecológicos arbolados: cañadas, caminos públicos, sendas históricas, GR, que ya están esbozados o que se creen nuevos. Crear bosques de autóctonas alrededor de la ciudad y de las grandes infraestructuras.
- Recuperar la continuidad de la Cañada Real Galiana perdida tras la aprobación de la Ley 2/2011, de 15 de marzo por la que se desafectó 14 kilómetros de esta vía pecuaria.
- Establecer un cauce de comunicación con Patrimonio Nacional de tal forma que se tenga información del estado y de la gestión del monte de El Pardo, así como recuperar las competencias sobre concesión de licencia de cualquier actuación que la requiera de acuerdo a las ordenanzas municipales.
- Recuperar el plan especial del Parque Lineal Manzanares para logra su conservación integral, como espacio ruralizado, histórico y paleontológico, y

reducir el impacto de las numerosas infraestructuras actualmente existentes (saneamiento, abastecimiento y transporte).

- Elaborar un inventario y un plan general de jardines históricos de Madrid.
- Paralizar y revertir el proceso de privatización de la jardinería pública y de los viveros municipales. Incrementar el número de jardineros, al menos a la ratio recomendada por la Organización Mundial de la Salud, dos jardineros por hectárea (en Madrid son 0,3 jardineros por hectárea) con medidas complementarias
- Controlar de forma rigurosa la gestión que realizan las grandes empresas mediante auditorías e inspecciones.
- Crear una escuela municipal de jardinería
- Poner en práctica un Plan de Empleo Joven y Jardinería
- Apoyar a cooperativas
- Permitir la participación ciudadana en la gestión mediante la creación de órganos donde participen asociaciones y plataformas vecinales, consejos asesores, sindicatos, etc.
- Elaborar un Plan Director del Arbolado Urbano para la ciudad que entre otras cuestiones proteja a los árboles situados tanto en la vía pública como en los espacios privados de podas innecesarias, talas injustificadas e indiscriminadas y daños al patrimonio arbóreo de la ciudad. Además establecer criterios para la poda y la plantación y cuidado de éstos en la vía pública.
- Elaborar un plan director de grandes parques de distrito y de pequeños jardines y patios de barrio actualizándolos, reciclándolos y enfocándolos hacia la Jardinería sostenible
- Fortalecer la Patrulla Verde de la policía municipal dotándola de más efectivos y recursos para un mejor desempeño de sus funciones.
- Desarrollar un plan de directrices sobre jardinería urbana que incluya:
  - o Xerojardinería, aprobando una moratoria a las nuevas praderas y reducción del césped existente.
  - o Jardinería naturalista
  - o Huertas urbanas de uso colectivo
  - o Compostaje
  - o Control integrado y/o biológico de patologías (plagas, enfermedades, fisiopatías, etc.)

## POLÍTICA DE RESIDUOS

### Reducir y Reutilizar

La generación desbordada de residuos urbanos supone uno de los problemas más acusados a los que se enfrentan las instituciones municipales. El aumento progresivo de estos hace que cada vez más se necesiten vertederos más grandes y sistemas de separación más costosos, y en el peor de los casos construcción de incineradoras como vía para eliminarlos, decisión altamente desacertada por lo que supone la emisión de los gases y partículas nocivas de la combustión de plásticos y demás residuos, que se liberan en la atmósfera incrementado gravemente el riesgo sanitario a las poblaciones humanas. La emisión de dioxinas a través de estos procesos es uno de los ejemplos que señalan el riesgo que suponen las incineradoras.

La conciencia de saber lo que se produce a nivel particular y la opción de separar los residuos en origen es una herramienta que garantiza el compromiso de la ciudadanía en toda la problemática que supone la generación de residuos asegurando así que exista una complicidad entre la institución pública y la ciudadanía de generar menos residuos, y que los generados puedan separarse para después reciclarse.

Por ello, el compromiso municipal debe girar en torno a la implantación de programas educativos que conciencien a la ciudadanía no sólo en la separación de residuos sino en su reducción y reutilización, y la apuesta decidida por buscar sistemas de recogida más sostenible no guiándose por algunas tecnologías ineficientes e incluso inoperativas.

### COMPROMISOS PROPUESTOS

- Establecer como prioridad políticas de prevención y reducción de residuos de origen domiciliario, comercial e industrial, así como un sistema de recogida sostenible que facilite un adecuado y eficiente tratamiento de los mismos. La ley de residuos estatal 22/2011, en su artículo 12 sobre competencias administrativas, posibilita que las entidades locales elaboren programas de prevención y de gestión de los residuos de su competencia.
- Mejorar los sistemas de separación de residuos para optimizar el reciclaje de los mismos e incrementar la proporción reciclada hasta el momento. Apoyar la implementación de Sistemas de Depósito Devolución y Retorno de envases que obtienen porcentajes de recogida por encima del 90% y unos materiales limpios de gran calidad que facilitan su reciclaje.
- Implantar un sistema de recogida selectiva de los residuos biodegradables para poder elaborar un compost de calidad comercial.
- Nunca apostar por la incineración como método de gestión de residuos. La incineración (sea cual sea la tecnología empleada) provoca graves problemas ambientales, es causa de emisión de compuestos peligrosos (sustancias sumamente tóxicas para la salud, gases de efecto invernadero, etc.) y es incompatible con las políticas de prevención, reducción y recogida selectiva, antes mencionadas.

- Establecer medidas efectivas de control de vertederos, que garanticen el cumplimiento de las exigencias legales para la existencia y funcionamiento de los mismos.
- Asegurar que todos los residuos reciben un tratamiento con el objetivo de recuperar el mayor porcentaje de los mismos, visualizando los productos que no son reciclables o tienen importantes dificultades para su reciclaje. A estos productos no reciclables se les deben aplicar medidas de ecodiseño por parte de la industria, que aseguren su reciclabilidad o dejar de comercializarse.
- Facilitar la recogida selectiva de los residuos tóxicos que generamos en nuestros hogares, a través de una red suficiente de puntos limpios fijos y móviles, para evitar la contaminación de otras fracciones como pueden ser la materia orgánica, los envases o la fracción resto, haciendo más difícil la recuperación de materiales contenidos en estas fracciones.
- Más allá de una correcta gestión, es necesario que se informe convenientemente a la población de los peligros del uso de productos tóxicos en los hogares, facilitando el uso de alternativas menos tóxicas o productos ecológicos, que eviten las consecuencias tan graves para nuestra salud y para el medio ambiente que tienen estos productos tóxicos.
- Poner en marcha programas de sensibilización y concienciación para que el conjunto de las personas comprendan la importancia que tiene la gestión adecuada de los residuos, priorizando la reducción y la reutilización sobre el reciclaje, y la dimensión del problema que genera no hacerlo.

## POLÍTICA DE AGUA

### Gestión pública, transparente y participativa

En 2008 se aprobó la ley para privatizar parcialmente el Canal de Isabel II, la empresa pública que gestiona el abastecimiento y saneamiento del agua en toda la Comunidad de Madrid. A pesar de que es una competencia municipal, siempre ha sido gestionada por este ente a través de una encomienda de gestión. El camino de la privatización avanzó y en junio de 2012 se crea la sociedad anónima Canal de Isabel II Gestión, cuyas acciones serán las que pongan a la venta a capitales privados. Entonces se cambió el tipo de relación con el Canal y se firmó un convenio por el cual el Ayuntamiento de Madrid tiene el 10% de la sociedad. Canal Gestión es actualmente la responsable de la gestión del patrimonio, infraestructuras y de los servicios de agua potable, saneamiento y reutilización de las aguas depuradas. Con la reestructuración de la empresa el Ayuntamiento no está en el Consejo de Administración del Canal y, por lo tanto, no participa de la gestión directa. Pero el tener un porcentaje considerable de las acciones y la posibilidad de rescindir el convenio por el que la empresa perdería más de 3 millones de clientes le da una capacidad de influencia considerable. De hecho, si el Canal Gestión no tiene un convenio con el municipio de Madrid deja de ser atractivo a los capitales privados. Así pues, el gobierno municipal puede revertir el proceso de privatización del Canal de Isabel II y en ese marco es en el que se hacen las siguientes propuestas que se dirigen a tener una gestión que priorice la función social y ambiental del agua sobre los negocios y el lucro de una elite.

### COMPROMISOS PROPUESTOS

- Exigir el cambio de sociedad anónima a entidad pública empresarial, se trata de un modelo que ha venido dando buenos frutos a lo largo de más de 25 años. La gestión tendrá en cuenta la rentabilidad social por encima de la rentabilidad mercantil. Los excedentes económicos se reinvertirán en mejoras técnicas, sociales y medioambientales del servicio.
- La actividad del Canal se ceñirá al ciclo integral del agua y el ámbito geográfico de la actividad del Canal será la Comunidad de Madrid. Por tanto habrá que prescindir de las empresas del grupo Canal que operan en Latinoamérica ya que están fomentando la privatización de los servicios de agua y saneamiento locales.
- La gestión del agua se guiará por los principios de igualdad, equidad, realización progresiva y no discriminación. Para ello ha de haber un número suficiente de instalaciones, la calidad del agua adecuada, accesibilidad a las instalaciones y asequibilidad económica. Se invertirá en el adecuado mantenimiento de las infraestructuras.
- Deben establecerse indicadores de gestión y calidad (técnicos, financieros, sociales, medioambientales y patrimoniales) cuya utilidad será seguir y valorar la prestación del servicio en todo lo que se refiere a la gestión de las inversiones, la política de personal, la protección de los recursos hídricos, la reducción de la demanda, el programa de investigación etc.

- Se potenciarán los servicios relacionados con la planificación y predicción de los recursos hídricos y de la gestión medioambiental. Se reducirá así mismo el volumen de agua de abastecimiento a través de la eliminación de pérdidas en la red y de campañas de gestión de la demanda que fomenten el ahorro y penalicen el derroche. Además se debería presentar un Plan bianual de I+D+i para ser debatido en el Parlamento Regional y por los ciudadanos.
- El Ente Público ha de dar cuenta de sus actividades y decisiones, a los poderes públicos y a los ciudadanos, para que el Canal no se desvíe de sus fines y objetivos y evitar corruptelas o conductas que pongan en peligro la viabilidad del servicio. La participación social y el control ciudadano se llevará a cabo a través del Observatorio del Agua y mediante la participación en el Consejo de Dirección del Canal de Isabel II.

## SOBERANÍA ALIMENTARIA

### Impulsando la Soberanía Alimentaria desde el ámbito local

Las ciudades se encuentran cada vez más alejadas del medio rural de donde proceden la mayor parte de los productos con los que nos alimentamos. Pero esta distancia no es sólo física, también se manifiesta en grandes diferencias en la organización económica e incluso en la forma de vida.

Por ello debemos acortar las distancias, en busca de sistemas alimentarios más localizados y sostenibles, en los que se produzcan de forma local y ecológica, alimentos saludables para la población, a la vez que se respeta el medio ambiente, fomentando su distribución mediante canales cortos (no más de un intermediario entre quién produce y quién consume) para garantizar un precio justo a los y las agricultoras. Se conseguiría además una importante reducción de la huella energética y del impacto climático atribuible al sistema alimentario: iagroecología para enfriar el planeta!

Se trata de fomentar proyectos diversos que contribuyan a impulsar la actividad económica en el Sector Primario, como complemento del Sector Terciario y a crear empleo enfocado en satisfacer las necesidades básicas de la población, de una forma social y ambientalmente sostenibles.

#### COMPROMISOS PROPUESTOS

Para el fomento de la producción agroecológica local:

- Apoyo económico y asesoramiento técnico a nuevos proyectos agroecológicos locales.
- Establecimiento de un banco de tierras con terrenos públicos que puedan ser empleados para cultivo agroecológico.
- Establecimiento una intermediación pública, del tipo de un agencia de alquiler, para favorecer el arrendamiento de tierras del municipio.
- Impulsar puntos de encuentro entre proyectos agroecológicos (coworking)
- Impulsar los parques agroecológicos en el ámbito periurbano y apoyar la obtención de recursos compartidos (naves, maquinaria...) para distintos proyectos agroecológicos.
- Impulsar los huertos urbanos en los barrios, cediendo el uso y gestión de espacios públicos a colectivos interesados, personas...
- Impulsar los huertos escolares.
- Plantación de frutales en parques y zonas verdes.

Para el fomento de la comercialización de productos agroecológicos locales:

- Campañas institucionales de divulgación.
- Compra de estos productos desde instituciones públicas, incluidos comedores de centros escolares, hospitales, residencias, etc.

- Fomento de mercadillos en los barrios en las que los y las productoras vendan directamente.
- Establecimiento de un sello para los establecimientos de restauración y venta de alimentación que comercialicen productos agroecológicos locales.
- Cesión de espacios públicos para su uso por parte de los grupos y cooperativas de consumidores/as.
- Protección del pequeño comercio dedicado a la alimentación, limitación de horario para las grandes superficies.

Otras medidas propuestas:

- Declarar el Municipio como Zona Libre de Transgénicos, uniéndose a la Red Europea de Zonas Libres de Transgénicos.
- Prohibir el uso de productos agroquímicos (herbicidas, insecticidas, etc.) en el espacio público.
- Fomentar proyectos de compostaje comunitario para uso en huertos y jardines.



## POLÍTICA ENERGÉTICA

### **Reducir el consumo eléctrico y apostar por las energías renovables**

La crisis energética por la que atraviesa tanto el Estado español como el resto de la Comunidad Europea es una realidad que necesita respuesta a nivel local. Sin duda desde los municipios se puede realizar una labor didáctica y de sensibilización en este sentido, pero el compromiso debe pasar también por el fomento de las energías renovables como la única alternativa energética segura y limpia posible para nuestro futuro energético.

Por ello, desde los ayuntamientos se deben hacer esfuerzos por integrar dentro de las políticas municipales la integración de sistemas de energías renovables en los centros municipales, en las viviendas públicas y en la construcción de nuevos edificios. Además el asumir criterios de bioconstrucción en los nuevos edificios puede ser una forma de aumentar la eficiencia energética de los mismos y así reducir el consumo. Todas estas medidas pueden hacer reducir el consumo y mostrar a la ciudadanía que existe alternativa viable, concienciándola de la importancia del ahorro y la apuesta por las energías renovables.

El segundo aspecto que se debe tener en cuenta es la reducción en el gasto energético municipal y el aumento de la eficiencia. Estos aspectos son fundamentales para transmitir a la ciudadanía una política de austeridad en el gasto y una mayor optimización de los recursos económicos del consistorio. El crecimiento progresivo en gastos como el alumbrado extraordinario y la poca eficiencia energética de la mayoría de centros municipales demuestra una ausencia de sensibilización en este tema que debe ser paliada con políticas más comprometidas con el medio ambiente y con la mayor optimización del presupuesto municipal que puede revertir en otras partidas municipales como las destinadas a juventud, mujer, medio ambiente, cooperación internacional o mayores. Establecimiento de programas educativos de sensibilización y concienciación para el fomento del ahorro y la eficiencia energética.

Por todo ello, la implicación de los próximos gobiernos municipales debe tener un compromiso claro respecto a la austeridad económica en todas las políticas municipales demostrando con ello que la optimización del presupuesto municipal es posible, a través del ahorro y la eficiencia.

### **COMPROMISOS PROPUESTOS**

- Establecer una Agencia Municipal de la Energía dependiente de la Delegación de Medio Ambiente que garantice y fomente la reducción y eficiencia energética de todos los proyectos de la ciudad y las políticas municipales. Este organismo deberá contar con la participación de agentes técnicos, económicos y sociales.
- Reducir y controlar contaminación acústica y lumínica de la ciudad a través de programas y planes concretos.
- Incluir criterios de bioconstrucción en todas las nuevas edificaciones realizadas por la institución municipal y las empresas municipales.
- Instalación de sistemas de energías renovables en los centros municipales.

- Establecimiento de programas educativos de sensibilización y concienciación para la reducción del consumo y el fomento del ahorro y la eficiencia energética.
- Poner en marcha programas de apoyo a las energías renovables, por ejemplo con la apertura de líneas de crédito para la instalación en las viviendas de paneles solares fotovoltaicos.

## POLÍTICA DE CONSUMO

### Por un consumo de proximidad y suficiencia

El sistema económico actual ha demostrado no ser sostenible ni social ni ambientalmente y la forma de consumir ha ejercido un papel determinante. Por ello, es necesaria una transición a un modelo de reducción del consumo excesivo y de una forma responsable, donde se priorice el pequeño comercio frente a las grandes superficies, agroecología en lugar de la agroindustria y la reducción del consumo desmedido y acrítico.

Por tanto, la reducción de las altas tasas de consumo de los países enriquecidos debería ser una prioridad, de forma que promueva la cobertura de todas las necesidades humanas básicas de toda la población, utilizando estrategias de redistribución de recursos y satisfactores ecológicos y solidarios.

El consumo responsable no solo implica tener en cuenta el gasto de materiales y energía que se emplea en toda la cadena de producción sino también las condiciones precarias bajo las que se encuentran las personas trabajadoras, tanto a nivel de elaboración de un producto como de su venta posterior en el mercado. Si a esto le sumamos que durante el proceso de fabricación se generan numerosos contaminantes al medio natural o que en el caso de los productos alimenticios contienen componentes que son perjudiciales para nuestra salud, solo puede haber una manera de establecer un consumo que sea respetuoso con el medio ambiente y a su vez con las personas.

Por todo ello el compromiso municipal debe girar en torno a seguir estos criterios que se materializan en ayudar a los pequeños comerciantes con medidas reales y de acción directa así como eliminar los privilegios a los centros comerciales. Además, los espacios libres para la ciudadanía no pueden estar subordinados a la construcción de grandes superficies.

También se deben potenciar aquellos productos que provengan de la economía social y solidaria que enriquezcan las relaciones “productor local-consumidor”; de esta forma el acto de consumir se vuelve consciente y la información sobre los productos y servicios es directa y eficaz. Por último, desde los poderes públicos sería conveniente llevar a cabo iniciativas que muestren a los ciudadanos que el ocio y el tiempo libre no están ligados al consumo y que por tanto existen otras alternativas más interesantes a la vez que divertidas.

### **COMPROMISOS PROPUESTOS**

- Aplicación de una moratoria para los centros comerciales, catedrales del consumo acrítico y concentradoras de poder y beneficios en las multinacionales del sector de la distribución.
- Unificar los horarios de apertura de los centros comerciales y del pequeño y mediano comercio, de forma que puedan sobrevivir sin tener que realizar jornadas incompatibles con la vida familiar y personal.
- Promover que los espacios liberados de coches (plazas, calles peatonales,...) se conviertan en áreas de participación ciudadana dedicadas al deporte,

actividades culturales y sociales, y que por tanto no sean convertidas en centros comerciales al aire libre.

- Liberar nuevos espacios públicos (cerrados y al aire libre) para un ocio sostenible, no monetizado, de bajo impacto ambiental y que fomente la participación (fiestas de barrio, ocio en familia y vecinal, comidas populares, transformación de espacios, huertos y jardines urbanos...).
- Controlar la publicidad en espacios públicos; medios de transporte, centros públicos, y sociales.
- Establecer unidades de información al consumidor y educación ambiental, donde no solamente se establezcan unos criterios de consumo veraces sino que se orienten a cómo hacerlo de forma responsable y fomentando la cultura de suficiencia, el valor de uso de las cosas y reducir la obsolescencia.
- Facilitar información clara que incluya aspectos invisibilizados de los productos y servicios (mochila ecológica, distancia recorrida, condiciones laborales de producción, toxicidad, impactos asociados, durabilidad, reparabilidad...).
- Apoyo a iniciativas de la economía social y solidaria que cumplen criterios ecológicos, sociales y éticos para otra forma de relación entre consumidor@s y productor@s.
- Aplicar políticas de redistribución de riqueza que conlleven el abastecimiento de recursos básicos de consumo para toda la población (energía, agua, alimentos, vivienda, etc.). Cobertura de necesidades básicas para toda la población.

## POLÍTICA EDUCATIVA MUNICIPAL

### **El sistema educativo no puede permanecer ajeno al deterioro ambiental**

El sistema educativo no puede permanecer ajeno al deterioro ambiental que amenaza nuestras condiciones de vida. En la actualidad los currículos, las prácticas educativas e incluso las infraestructuras escolares viven esencialmente de espaldas a los problemas de insostenibilidad estructural. Es necesario modificar la comprensión y la relación de los seres humanos con el territorio. Es preciso aprender a hacer las cuentas ecológicas de una manera más realista, conocer la historia y evolución del territorio, comprender los ciclos completos de materiales, aprender a vivir con una reducción significativa de la energía y de emisión de residuos. Es imprescindible entender y desarrollar las implicaciones centrales de la sostenibilidad en la escuela.

Los ayuntamientos pueden incidir, entre otros, en la construcción y las condiciones de mantenimiento de las infraestructuras escolares, en la promoción de actividades complementarias o en la relación de los grupos escolares con el resto de instituciones y colectivos locales. La movilidad de acceso a los centros es también su competencia.

### **COMPROMISOS PROPUESTOS**

- Desarrollar una educación en el territorio. Facilitar las actividades desarrolladas en el entorno próximo. Facilitar el acceso autónomo a pie y en bicicleta a centros escolares y de ocio. Ampliar los programas y recursos de educación ambiental (tales como granjas escuela, aulas de naturaleza, espacios naturales, sendas botánicas, visitas para conocer el metabolismo urbano e industrial, etc.).
- Construir y adaptar los centros educativos con criterios ecológicos. Organizar sistema de transporte sostenible al centro educativo. Reducir la huella ecológica de los centros y del sistema educativo (en energía, materiales y residuos). Supervisar la auditoría ambiental de los centros educativos para evitar derroches en calefacción, iluminación, equipos electrónicos. Promover el consumo de alimentos ecológicos en los comedores escolares. Crear espacios verdes educativos dentro de los centros, incluyendo huertos escolares. Fomentar la corresponsabilidad en la gestión de los trabajos que se realizan en los centros educativos. Ubicar los centros educativos nuevos cerca de las personas.
- Implementar programas que faciliten a los centros trabajar los contenidos curriculares que tienen como eje central la sostenibilidad: El concepto de sostenibilidad y sus implicaciones. Los problemas ecológicos más importantes tales como: declive energético, pérdida de biodiversidad, sobreurbanización, cambio climático, contaminación (de agua, suelos, alimentos, aire...), crisis alimentaria. Sus causas y medidas correctoras necesarias. La economía ecológica, que explica la producción de la naturaleza, el metabolismo de la sociedad industrial, los ciclos de materiales y de energía, la relación entre economía y ecología. Distinción entre las tecnologías que favorecen la sostenibilidad y las que la impiden. Las necesidades humanas y las consecuencias para la sostenibilidad de diferentes estrategias escogidas para resolverlas. Historia del territorio local y global en la que aparezcan sus transformaciones físicas y biológicas, sus causas y sus consecuencias. El trabajo

de cuidados y su contribución al mantenimiento de la vida. Filosofía medioambiental y ética ecológica.

- Realizar una formación del profesorado en lo local. (Historia de los ecosistemas locales, posibilidades de soberanía alimentaria, metabolismo del municipio, huella ecológica local, etc)
- Promover una cultura de la sostenibilidad desde los centros culturales municipales que permita comprender el municipio desde una perspectiva ecológica integral. Favorecer los aprendizajes de bajo impacto ecológico como las escuelas municipales de música, de danza, arte, etc.
- Promover procesos de participación de niños y niñas en el municipio y las metodologías para aprender a ser ciudadanos y ciudadanas. Favorecer la vinculación y el compromiso del alumnado en el cuidado y gestión de lo local.
- Realizar una formación del profesorado en lo local. (Historia de los ecosistemas locales, posibilidades de soberanía alimentaria, metabolismo del municipio, huella ecológica local, etc.)
- Priorizar la educación pública y disminuir los procesos de mercantilización de la educación.
- Otras medidas:
  - o Apoyar las cooperativas escolares para la gestión comunitaria de materiales (compras colectivas, bancos de libros, reutilización de libros de texto...)
  - o Facilitar la participación de la comunidad educativa (presupuestos participativos, AMPAS, asociaciones de alumnado, claustros y consejos escolares.)
  - o Potenciar las comunidades de aprendizaje y facilitar las metodologías de pedagogía de proyectos e investigación que pueden realizarse en el municipio.
  - o Vincular los centros educativos con otros recursos municipales tales como centros culturales, de salud, casa de la Mujer, juventud y centros de mayores, así como con el asociacionismo local.
  - o Desarrollar de forma sistemática la contratación pública con criterios de sostenibilidad (comedor escolar, compras de productos de limpieza, material escolar).
  - o Generación y protección de espacios destinados al juego no mercantilizado.
  - o Apoyo a la desobediencia en ciertos aspectos de la ley Wert
  - o Favorecer procesos de educación no formal, educación de personas adultas, alfabetización ambiental, animación de experiencias de aprendizaje colectivo.

## POLÍTICA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

### **Establecer criterios ecológicos en su política de compra y contratación**

A menudo los ciudadanos preceden a los poderes públicos a la hora de tomar conciencia respecto a los problemas de su entorno. Las administraciones locales deben dar ejemplo, tomar la iniciativa, e implantar formas de gestionar su actividad que reduzcan al mínimo su huella ecológica.

El sector de la contratación pública tiene un gran impacto económico. Según datos de la Comisión Europea, el gasto en este sector supone el 16% del PIB europeo. Por lo tanto sus potenciales beneficios sobre el medio ambiente son enormes.

El alcance potencial de una contratación pública con criterios ambientales va más allá del mero hecho de comprar, por ejemplo, papel reciclado. El arco de posibilidades de actuación es enorme; desde comprar bolígrafos de tinta recargable, hasta edificios escolares energéticamente más eficientes, pasando por la utilización de mobiliario de oficina con madera certificada, la compra de equipos informáticos de bajo consumo energético, una iluminación urbana ahorradora de energía y que evite la contaminación lumínica, flotas de vehículos eléctricos o propulsados por hidrógeno, alimentos biológicos en los comedores y bares de los edificios públicos, electricidad proveniente de fuentes de energía renovable, etc. Una amplia perspectiva sobre estos criterios abarca, no solo a los productos adquiridos, sino también a los servicios contratados. Por ejemplo, se pueden comprar aparatos y electrodomésticos de bajo consumo energético, que cumplan los requisitos de una determinada ecoetiqueta, pero también se puede incluir como criterio de contratación de un servicio de limpieza, que la empresa adjudicataria utilice aparatos de estas mismas características.

En contra del pensamiento general, la contratación con criterios ambientales no es siempre más cara. Algunos productos si lo son, pero muchos otros no. Además, por su durabilidad y/o eficiencia conducen generalmente a medio o largo plazo a un ahorro económico considerable. La contratación y compra de servicios o productos que inicialmente suponen una inversión extra, modifican sin embargo toda la contratación posterior y conduce a situaciones de rentabilidad económica.

Por tanto, las administraciones locales pueden jugar un papel muy importante a la hora de reducir los impactos medioambientales, y deben comprometer el dinero de los ciudadanos con estos criterios.

### **COMPROMISOS PROPUESTOS**

- Encargar una evaluación interna, que analice la necesidad real de contratación de cada uno de los productos y servicios. Los artículos que menos contaminan son aquellos que no se producen, y es necesario evitar aquella contratación innecesaria que se esté produciendo por simple inercia heredada. Además, a menudo en algunos departamentos se desechan artículos que aún pueden servir a otras secciones de la misma administración.

- Centralizar la contratación. Permite: introducir políticas, criterios y prácticas más coherentes y coordinadas con menor esfuerzo, además de controlar y limitar de forma más eficaz el gasto general presupuestario en nuevas adquisiciones, y minimizar los costes administrativos.
- Establecer un programa de formación para los agentes implicados en la contratación, y una definición de los criterios ambientales para los productos que se compren, incorporando , de forma general, los siguientes principios:
  - o que sean reutilizados, reciclados, y reciclables
  - o que lleven embalajes mínimos, reutilizados y/o reciclados
  - o que minimicen las emisiones y los residuos (en peso y/o en peligrosidad)
  - o que se basen en materias primas renovables y/o recicladas
  - o que sean modulares, recargables, o recambiables
  - o que estén libres de sustancias peligrosas
  - o que minimicen el uso y consumo de recursos (agua, energía, etc.)
- Integrar una visión de todo el ciclo de vida en el producto comprado/contratado (desde la producción, la distribución, el uso, y el residuo). Igualmente es importante considerar la reparabilidad y durabilidad del producto. Un artículo que puede ser reparado, puede no necesitar ser sustituido.
- Realizar una revisión exhaustiva del cumplimiento de los pliegos de condiciones. A este efecto puede adoptarse un sistema de calificación de proveedores atendiendo a la satisfacción y cumplimiento de los requerimientos ambientales especificados en los pliegos de condiciones por los productos ofertados.



## POLÍTICA ECONÓMICA

### **Una economía inclusiva al servicio de las personas y respetuosa con la Naturaleza**

La economía capitalista actual basada en un crecimiento monetario continuo tiene los días contados, ya que requiere de burbujas financieras especulativas cada vez más insostenibles por un lado, y por otro de una sobreexplotación de recursos naturales y energéticos cada vez más escasos.

Este crecimiento ficticio es posible gracias a un endeudamiento creciente que ha llevado a las administraciones públicas (estatales, autonómicas y municipales) a unos niveles de endeudamiento insostenibles, y la Comunidad de Madrid es uno de los mejores ejemplos de ello. Tanto la Comunidad de Madrid y como el Ayuntamiento de Madrid figuran a la cabeza de las instituciones autonómicas y municipales más endeudadas del estado. Gran parte de esta deuda se ha adquirido para financiar proyectos faraónicos que en poco o nada han beneficiado a la población (como la reforma del actual edificio del ayuntamiento, el fiasco de las olimpiadas, o el soterramiento de la M-30). Al mismo tiempo la deuda está sirviendo como la principal excusa para realizar recortes en el gasto social y para privatizar servicios tan básicos como la sanidad y la educación, con un claro perjuicio para la población. Existen, por tanto, motivos más que suficientes para declarar estas deudas ilegítimas y repudiar su pago.

Otro factor inherente a este sistema capitalista son los Tratados de Libre Comercio como el que actualmente se está negociando entre los estados miembros de la Unión Europea (UE) y los Estados Unidos (EEUU) llamado Tratado Transatlántico del Comercio y de la Inversión (TTIP). Estas negociaciones se están llevando a cabo a espaldas de la ciudadanía y de sus representantes políticos (parlamentos nacionales y europeo) con el fin de establecer un amplio acuerdo de liberalización de comercio e inversiones, que representa un serio peligro para la democracia y la debida protección de los derechos laborales, medioambientales y de salud, anteponiendo el interés comercial de los inversores y empresas transnacionales al interés general. El TTIP, al perseguir la liberalización total de los servicios públicos y la apertura de prestación de los mismos a las transnacionales, así como a las compras y licitaciones de bienes y servicios de las Administraciones Públicas, pone en peligro todos los servicios públicos y las compras públicas, en todos los niveles de poder, y compromete la habilidad de los representantes elegidos para administrar libremente sus comunidades locales y promocionar la industria, empleo e iniciativas locales. De este modo, las leyes del comercio priman sobre cualquier otra consideración social, e ignoran cualquier legislación regional o local. Las comunidades locales se encuentran ellas mismas dominadas por ajustes estructurales restrictivos debido a los acuerdos y las políticas de libre comercio y de protección del inversor. Esta lógica desmantela los servicios públicos y suprime la libertad de los poderes locales para suministrar los servicios públicos y satisfacer las necesidades sociales de sus poblaciones, atendiendo a políticas y planes de desarrollo industrial y de fomento de la industria y empleo locales.

Por otro lado, los beneficios monetarios que se generan bajo éste sistema de economía capitalista quedan cada vez en menos manos, de manera que la brecha entre los que más tienen y los que apenas tienen nada no ha parado de crecer en los últimos años, evidenciando un injusto reparto de la riqueza. Al

mismo tiempo esta misma minoría se está apropiando de la verdadera riqueza comunal que no es otra que la Naturaleza.

### **COMPROMISOS PROPUESTOS**

- Realizar una auditoría de la deuda del Ayuntamiento que determine qué parte es ilegítima y no debe pagarse, así como exigir reparaciones a sus responsables. La auditoría también debe contemplar la determinación de la deuda ecológica y la aprobación de medidas para restaurar los daños ambientales causados.
- Declarar al Ayuntamiento insumiso y opuesto al TTIP reclamando la suspensión de las negociaciones del tratado, defendiendo de ésta forma los servicios públicos básicos para la solidaridad y redistribución social
- Parar cualquier proceso de privatización (viviendas de la EMVS, centros educativos, agua, etc.) y luchar por volver a hacer públicos todos los servicios básicos.
- Fomento del empleo público favoreciendo la contratación local y de las personas con menos recursos o en riesgo de exclusión.
- Elaborar normativas municipales de contratación de obras y servicios públicos que garanticen la total transparencia, que incluyan criterios ecológicos, y que favorezcan a las empresas locales y a las cooperativas.
- Elaborar planes de recuperación y gestión colectiva de los bienes comunales que tradicionalmente han pertenecido al municipio.

## POLÍTICA DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN LOCAL

### Más Democracia es más Participación

Los municipios (pueblos y ciudades) son los espacios de ejercicio más directo de ciudadanía y de práctica de la democracia. Lo local, donde habitamos y/o trabajamos, es donde desarrollamos la vida y donde nos relacionamos con el entorno ecológico, social y político. Por tanto donde mayor interactividad se produce entre todos estos ámbitos, lo que produce las mayores afecciones a la vida cotidiana de las personas.

Las decisiones que afectan al ámbito local son de enorme relevancia para sus pobladores/as. Las personas, los colectivos, la ciudadanía debe tener por tanto la garantía de tomar parte en la definición del modelo de ciudad, también en el diseño, ejecución y seguimiento de las políticas públicas que allí se desarrollen, deben tener también la posibilidad de interlocución y reclamo ante los/as gestores/as políticos/as en el desempeño de sus acciones delegadas, etc. Es más también tienen que tener capacidad de emprender de manera autoorganizada el modelado de la ciudad.

Se trata por tanto de fortalecer los procesos de empoderamiento de la ciudadanía y de profundizar en el ejercicio de la democracia participativa en todos los niveles y ámbitos de la ciudad y de la vida municipal. La democracia y la participación deben ser entendidas en un sentido amplio, activo y profundo: la ciudadanía, y las organizaciones y movimientos sociales en los que se articula, no sólo son agentes imprescindibles, sino que son claves en la definición de la ciudad y del entorno local.

Además, en un mundo globalizado, la interdependencia y conexiones a nivel global, conjugadas con las tendencias mundiales de falta de democracia, de pérdida de derechos y de crisis ecológica, hacen necesario profundizar en el ejercicio democrático desde el ámbito local.

El contexto de nuestras ciudades en los últimos años ha estado marcado por un profundo retroceso en el protagonismo que se da a la ciudadanía en la vida y desarrollo de esos espacios, en detrimento de otros tipos de intereses, vinculados con el gran capital, poco democráticos y no para el beneficio de las mayorías. Se trata por tanto, de recuperar la ciudad para la ciudadanía.

### COMPROMISOS PROPUESTOS

- Garantizar mecanismos para la transparencia en la gestión municipal y de los/as gestores/as municipales en aras de la rendición de cuentas y el control social y ciudadano.
- Garantizar mecanismos y espacios para la participación ciudadana y el ejercicio de la democracia participativa en la construcción de la ciudadana y del ámbito local.
- Favorecer la creación de los Observatorios Ciudadanos Municipales (OCM), espacios ciudadanos, abiertos, organizados y autogestionados dedicados a

fomentar la transparencia y la participación social en lo local y que posibiliten el control del gasto público por parte de la población.

- Garantizar el ejercicio de todos los derechos, y especialmente los de ciudadanía y participación para todas las personas del municipio, independientemente de su situación legal.
- Posibilitar espacios de autoorganización y autogestión social en las ciudades.
- Favorecer las prácticas de solidaridad e internacionalistas de la ciudadanía.
- Anular la criminalización de la protesta social, garantizado el pleno ejercicio y protección de los derechos de la ciudadanía en materia de movilización social y en sus expresiones democráticas.

## POLÍTICAS FRENTE A LA EXCLUSIÓN Y LA PRECARIEDAD

### Recuperar la vida comunitaria y construir una ciudad inclusiva

Las grandes ciudades son espacios de convivencia alejados del medio natural en los que se dan de forma más patente las contradicciones de nuestro modelo de desarrollo, olvidado de la necesidad que los seres humanos tenemos de la naturaleza. El aislamiento social que provocan el modelo de urbanismo y transporte, las enormes distancias, la falta de redes sociales, el escaso tejido asociativo o la cultura dominante, hacen difícil reconstruir una vida comunitaria capaz de poner en marcha iniciativas de alcance y de reaccionar ante el proceso de deterioro socio-ambiental. La reconstrucción de una auténtica vida comunitaria es necesaria para la convivencia en las ciudades.

Reconocemos la inmigración como uno de los efectos del deterioro de las condiciones de vida en los países del Sur. Este deterioro es en buena parte responsabilidad de las políticas, los modos de producción y consumo y los mercados del Norte, lo que se ha venido a denominar globalización capitalista. Nuestras ciudades y pueblos están siendo el sumidero al que llegan crecientes poblaciones inmigrantes en busca de recursos para la supervivencia. Acoger con dignidad a estas poblaciones es un modo de restituir, aunque sea en pequeña medida, la deuda ecológica (por el deterioro de sus ecosistemas, apropiación de sus recursos, uso de sus territorios como sumideros...) que hemos contraído con estos pueblos.

La precarización laboral es otro problema que afecta cada vez más a las ciudadanas y ciudadanos. La deslocalización empresarial, las subcontrataciones, la precarización de los servicios y el retroceso del estado del bienestar, colocan en situación de vulnerabilidad o de exclusión a muchos habitantes de las ciudades. La creación de espacios económicos autogestionados es un modo de recuperar unas condiciones laborales dignas.

El no reconocimiento del trabajo de las mujeres y su aportación a la vida, y la responsabilización de estas en la mayor parte de las tareas de cuidado, las coloca en condiciones de vida especialmente difíciles en las ciudades. Los avances en materia de derechos no se traducen en igualdad de acceso a recursos ni en un reparto real de los trabajos invisibles que mantienen la vida. Está pendiente la consideración, valoración y reparto de estas tareas imprescindibles en las que se apoyan el resto de actividades vitales.

Los automóviles y las grandes infraestructuras tiene prioridad en los usos urbanos, mientras que las personas mayores, las personas más frágiles, las niñas y niños, apenas encuentran en las ciudades espacios próximos y accesibles de convivencia, juego y relación.

### COMPROMISOS PROPUESTOS

- Defender estructuras urbanas que prioricen las actividades locales y defiendan el barrio como unidad de convivencia, trabajo, comercio y servicios.
- Ampliar los programas de acogida de personas inmigrantes, así como la cobertura social de la que disponen, considerándolas refugiadas económicas.

Para ello es imprescindible que se promueva su empadronamiento y este acto no suponga el inicio de su expulsión del país.

- Favorecer iniciativas laborales dentro del campo de la economía social o el cooperativismo. Apoyar el fortalecimiento del tejido asociativo autónomo.
- Primar fiscalmente las iniciativas económicas basadas en lo local, la estabilidad laboral y la producción ecológica en condiciones laborales dignas.
- Crear, ceder, facilitar el uso de espacios próximos para el desarrollo de la vida barrial, comunitaria y asociativa.
- Desarrollar acciones formativas que hagan a la población más consciente de la interdependencia con nuestro medio, de la corresponsabilidad en las tareas de supervivencia y de las potencialidades de la actividad asociativa.